

II. CRONICAS

La Provincia de Teruel

por

JULIO PELAYO MARRACO

Secretario de la Diputación provincial de Teruel

SUMARIO: I. *Situación, territorio, zonas naturales, clima, hidrografía.*—II. *Divisiones político-administrativas.*—III. *Estudio de la población.*—IV. *Renta provincial.* — V. *Comunicaciones viarias.* — VI. *Estado actual de los servicios municipales de higiene y urbanización.*—VII. *Servicios asistenciales.*—VIII. *Situación económico-social.*

I. SITUACION, TERRITORIO, ZONAS NATURALES, CLIMA, HIDROGRAFIA

La Provincia de Teruel, por su extensión: 14.803,38 kilómetros cuadrados (2,93 por 100 del territorio nacional), ocupa el noveno lugar de las Provincias españolas. Se extiende desde los 39° a los 41° 21' de latitud Norte; y desde 1° 53' a 3° 58' de longitud Este del meridiano de Madrid. Limitada por un contorno casi convexo de 818 kilómetros de longitud, va bordeando la laguna de Gallocanta, Sierra de San Martín, Campo de Romanos, Sierra de los Arcos, hasta el río Algás y Peñagolosa en el Bajo Aragón o límite Norte de la Provincia; sube a la Sierra de Javalambre, río Tajo, Cerro de San Felipe, Muela de San Juan, Sierra del Tremedal y Sierra Menera. Todo este perímetro la separa de las Provincias de Zaragoza, Tarragona, Castellón, Valencia, Cuenca y Guadalajara. Y forma el vértice meridional del Reino de Aragón, ocupando algo menos de la tercera parte de esta región.

La topografía, clima y suelo, permiten definir en esta Provincia dos zonas naturales típicas perfectamente delimitadas: la llamada Tierra Baja, al NE., y el altiplano turolense con sus sierras más importantes a que luego aludiremos. La primera, la Tierra Baja, comprende la totalidad de los Municipios de Híjar, Alcañiz, Castellote y Valderrobres, con los Municipios de sus correspondientes Partidos judiciales. Se trata de terreno

regularmente llano, en el que se destacan singularmente los montes de Beceite y los del Maestrazgo, que marcan la línea con la Provincia de Tarragona y Castellón, respectivamente. La casi totalidad de sus tierras se halla por debajo de los 500 metros de altitud y está regada por los ríos Martín, Regallo, Guadalope, Tastavins y Algás, todos ellos afluentes del Ebro. Los macizos montañosos son escasos y poco elevados.

El clima de esta vasta comarca es templado, con temperaturas anuales medias comprendidas entre los 14° y 18° C., siendo raras las temperaturas inferiores a los 5°. Son frecuentes los fríos cierzos del Norte, propios de la cuenca del Ebro. Las lluvias son escasas: las precipitaciones anuales medias son próximas a los 300 litros. Las nevadas, muy raras y poco persistentes, y más frecuentes las nieblas. La altitud barométrica media es de 750 metros, con oscilaciones de 42 milímetros.

La principal riqueza de sus fértiles llanuras la constituye el olivo, los cereales y la vid. Son afamados sus aceites, que se exportan al extranjero casi en su totalidad.

Tiene una densidad demográfica superior a la media provincial.

Su gran distancia y los elevados puertos que la separan hace que las comunicaciones de sus distintos pueblos con la capital de la Provincia sean escasas y difíciles. Su red de carreteras intermunicipales resulta, en cambio, densa y suficiente, con buenas salidas a Zaragoza, Tortosa y Castellón. El ferrocarril de los directos de Madrid a Barcelona se interna en esta zona con un recorrido de 22 kilómetros. El ferrocarril de Tortosa parte de La Puebla de Híjar y la atraviesa en sentido NO-SE, después de un recorrido de 81 kilómetros. El ferrocarril minero de Andorra a Escatrón fue inaugurado en 1958.

La histórica ciudad de Alcañiz ostenta, de hecho, la capitalidad de esta comarca; fue Encomienda en la época medieval y Corregimiento en los últimos tiempos de la Edad Moderna, con censo de 10.350 habitantes.

Con el nombre de Altiplano y Sierras suele designarse a la totalidad del territorio provincial no incluido en la Tierra Baja antes mencionada. Esta zona, por su gran extensión, variedad topográfica, climatológica y agrícola, puede considerarse como una zona natural propiamente dicha. Las tres cuartas partes de su suelo se encuentran por encima de los 1.000 metros de altitud, siendo rarísimas las cotas inferiores a los 800 metros. Sus capitales históricas son Teruel, a 916 metros de altitud sobre el Norte del meridiano, y Albarracín, a 1.171 metros, con una población de 19.837 y 1.384 habitantes, respectivamente. Los abundantes macizos montañosos y su compleja orografía delimitan infinidad de valles y extensas y ele-

vadas llanuras, que constituyen auténticas comarcas naturales. La variedad y extensión reducida de éstas, hace que sus delimitaciones resulten difíciles y complejas. En una esquemática descripción merece destacarse el denominado Campo del Jiloca. Es una extensa llanura flanqueada al Occidente por las sierras del Tremedal y Menera, y al Oriente por las de Palomera y Cucalón, con una anchura que oscila entre los 10 y los 20 kilómetros, extendiéndose en dirección SN. desde Cella, donde nace el río Jiloca, hasta San Martín del Río, entrando en la Provincia de Zaragoza, con una longitud aproximada de 65 kilómetros; constituye una auténtica zona natural. Su clima es frío, con temperaturas medias comprendidas entre los 10° y los 14° C. Las máximas llegan hasta los 40° y las mínimas bajan hasta los —15° y más. Las heladas son fuertes y frecuentes. No son raras las nevadas que suelen cubrir el terreno durante algunos días. La precipitación media es próxima a los 360 litros. Sus tierras son feraces, regadas en buena parte y cultivadas en régimen de minifundios. Produce remolacha, patatas, cereales, cáñamo, lino, vid, azafrán, frutas abundantes y variadas hortalizas. Dentro de la Provincia es la zona de mayor densidad demográfica. Está cruzada con dirección Sur a Norte por el río Jiloca, cruzándole el ferrocarril central de Aragón y la carretera de Teruel a Zaragoza, que enlazan a todos sus pueblos entre sí y con la capital. La villa de Calamocha, con buen comercio y mercado, ostenta la capitalidad de la comarca. Del coto minero de Ojos Negros, mediante un ferrocarril que la cruza y que desemboca en el puerto de Sagunto, se extraía últimamente la décima parte del mineral de hierro español, cuya producción en estos momentos ha decrecido sensiblemente por causas económicas. Otro coto minero, el de Libros, llegó a producir anualmente más de 10.000 toneladas de mineral de azufre. En la actualidad tiene la producción totalmente paralizada.

En las zonas altas de este altiplano y sus serranías, su principal riqueza radica hoy día en el aprovechamiento ganadero y la gran masa forestal para la producción de maderas, leñas y resinas, a que luego aludiremos. Esta gran comarca la integran los Partidos judiciales de Teruel, Albarracín, Calamocha y Mora de Rubielos.

El resto de la Provincia comprende los Partidos de Montalbán y Alaga, y está constituido por extensos macizos montañosos y elevadas mesetas, con altitudes comprendidas entre los 400 metros y algunas cumbres que superan los 2.000 metros de altura. Su clima es también extremado, con temperaturas medias inferiores a los 12° C. y mínimas que bajan de los —20° C. en algunas épocas del año. Las heladas son fuertes y pertinaces y cubren frecuentemente el terreno desde noviembre hasta el mes

de abril. Son también frecuentes las tempestades de primavera y los chubascos de estío, que suplen la falta de lluvias estacionales. Los suelos agrícolas son escasos y pobres. Los pastos, en cambio, son abundantes y frescos, especialmente para el ganado ovino, que abunda en estas comarcas. El subsuelo encierra bastantes riquezas mineralógicas. En ella se encuentra la casi totalidad de los yacimientos carboníferos de la Provincia, que en la actualidad suministra más de la tercera parte de la producción nacional de lignitos. Esta comarca adolece de comunicaciones insuficientes. Las carreteras son escasas y de trazado dificultoso. La cruza el ferrocarril minero de Utrillas a Zaragoza.

La complicada orografía de esta Provincia y su extraordinaria altitud media constituyen sus características geográficas más destacadas. Tal circunstancia, así como su continentalidad, hacen que todas las corrientes que discurren por su territorio provincial nazcan dentro de la misma. Las recién nacidas corrientes, poco caudalosas y de curso tortuoso, corresponden a cinco cuencas hidrográficas. Aludiremos a la cuenca del Ebro, que se acerca al límite de la Provincia por la Tierra Baja o Bajo Aragón. El río Jiloca que, como hemos dicho, nace en la caudalosa fuente de Cella. El río Huerva, que nace en el término de Fonfría y desemboca en el Ebro. El río Aguasvivas, al igual que el Moyuela, nacidos en los términos de Piedrahita y Allueva, respectivamente. El río Martín, que nace en Vivel del Río y desemboca en el Ebro por Escatrón, a poco de abandonar la Provincia. El río Guadalupe, que igualmente desemboca en el Ebro después de salir de la Provincia por Alcañiz hasta Caspe. Los ríos Mata-rañas y Algás, procedentes de las Provincias de Castellón y Tarragona, respectivamente. El río Guadalaviar, que nace en el término del mismo nombre, desembocando, tras largo recorrido por la Provincia, en el Mediterráneo por Valencia. El río Alfambra, que nacido en el término de Gúdar, confluye en el Guadalaviar o río Turia, en la ciudad de Teruel. Los ríos Ebrón, Arcos, Mijares, de escaso valor hidrológico para esta Provincia. El río Júcar, que nacido en la Sierra de Albarracín, se interna en la Provincia de Cuenca hacia las tierras valencianas. Por último, el río Tajo, que nace en la Muela de San Juan, Sierra de Albarracín, y tras un breve recorrido por esta Provincia se interna en la inmediata de Cuenca.

II. DIVISIONES POLITICO - ADMINISTRATIVAS

La Provincia de Teruel surgió delimitada por Real Orden de 30 de noviembre de 1833, y está administrativamente dividida en 282 Municipios, que a su vez se distribuyen en diez Partidos judiciales, a saber:

Albarracín, con 41 Municipios, y un censo de población total en 1963, de 24.632 habitantes de hecho. Alcañiz, con 13 Municipios y un censo total de hecho de 21.699 habitantes. Aliaga, 34 Municipios, y censo de 15.681 habitantes. Calamocha, 39 Municipios y 27.954 habitantes. Castellote, 22 Municipios y censo total de 16.217 habitantes. Híjar, 13 Municipios y censo total de 26.774 habitantes. Montalbán, 48 Municipios y censo total de 22.490 habitantes. Mora de Rubielos, 24 Municipios y un censo total de 17.901 habitantes. Teruel, 32 Municipios y censo total de 34.949 habitantes. Valderrobres, 16 Municipios y censo total de 12.934 habitantes.

En lo judicial depende de la Audiencia Territorial de Zaragoza y cuenta con una Audiencia provincial en Teruel. Pertenece a la 5.^a Región Militar, con Capitanía General en Zaragoza, y con Gobierno Militar y Zona de Reclutamiento en la capital, que ejerce jurisdicción sobre toda la Provincia. Depende de la Región Aérea de Levante, cuya jefatura reside en Valencia.

Eclesiásticamente, las 296 parroquias en que se divide la Provincia, integran 22 Arciprestazgos, dependientes de cuatro Diócesis distintas: la Diócesis de Zaragoza, que comprende los Partidos de Alcañiz, Valderrobres e Híjar, excepto el Municipio de Oliete que depende del Obispado de Teruel; la de Albarracín, administrativamente unida a la de Teruel, y que comprende el Partido judicial de Albarracín, excepto los Municipios de la cuenca del Jiloca; la de Teruel, que abarca los restantes pueblos de la Provincia a excepción de las dos parroquias de Arcos de las Salinas, que pertenecen a la Diócesis de Segorbe.

La Provincia pertenece al Distrito Universitario de Zaragoza. Cuenta con un Instituto mixto de Enseñanza Media, Escuelas de Magisterio (masculina y femenina), una Escuela de Maestría Industrial, otra de Artes y Oficios y un Taller-Escuela Sindical, todos en la capital, y un Instituto Laboral, de modalidad agrícola-ganadera, en Alcañiz.

III. ESTUDIO DE LA POBLACION

La población de hecho, según los censos decenales, así como los índices de variación desde 1900, son los siguientes:

C E N S O S	Habitantes de hecho	Índices 1900 = 100
1900	246.001	100
1910	255.491	104
1920	251.096	102

CENSOS	Habitantes de hecho	Indices 1900 = 100
1930	252.785	103
1940	232.064	94
1950	236.002	96
1960	215.183	87
1963	223.758	90

Esta Provincia viene registrando en las últimas décadas un proceso de despoblamiento constante, que sólo tiene su explicación lógica en el natural deseo individual de mejorar las condiciones para un nivel de vida más grato, y que lo ha venido a resolver la intensa llamada de brazos laborales por parte de las ciudades y regiones en pleno desarrollo industrial, como Zaragoza, Barcelona y Valencia. Así como el vasto empleo de mano de obra agrícola e industrial que ofrecen las Naciones del centro de Europa. Confiamos que esta última emigración retorne a nuestro país con el transcurso de los años, a medida que se capitalizan las familias, pero que dudamos se reincorporen a sus respectivos pueblos de origen.

La tendencia decreciente que hemos visto en el período 1900-1960 en nuestra población provincial, se ha acentuado desde 1930, culminando a partir de 1950, en que la población total de la Provincia disminuye cada década en más de 20.000 habitantes, singularmente en esta última época, hasta prever, con los datos de la última rectificación, aún no publicados, una población, poco más o menos, de 200.000 habitantes.

Esta evolución está íntimamente ligada a los movimientos migratorios, según se refleja en el cuadro siguiente, mediante las cifras de habitantes de hecho y las de crecimiento vegetativo:

RESULTANTE DEL MOVIMIENTO MIGRATORIO

DECENIO	Desequilibrio migratorio	Por 100 habitantes año
1900-1910	— 14.903	— 5,9
1911-1920	— 17.694	— 7,0
1921-1930	— 24.083	— 9,5
1931-1940	— 30.377	— 12,5
1941-1950	— 8.645	— 3,7
1951-1960	— 37.202	— 16,3

La permanencia de los signos negativos muestra que en los seis decenios estudiados, Teruel fue una Provincia de emigración muy acentuada, alcanzando valores alarmantes en el último decenio, por lo que desglosaremos los últimos veinte años con objeto de estudiarlos con mayor detenimiento.

RESULTANTE DEL MOVIMIENTO MIGRATORIO EN LOS ÚLTIMOS
VEINTE AÑOS

Quinquenio	Población		Crecimiento vegetativo en el quinquenio	Desequilibrio migratorio en el quinquenio	Pérdidas por 1.000 habitan- tes año
	Inicial	Final			
1941-45	232.064	236.689	4.726	— 101	0,09
1946-50	236.689	236.002	7.857	— 8.544	7,23
1951-55	236.002	228.184	8.450	— 16.268	14,02
1956-60	228.184	215.183	7.933	— 20.934	18,89

Para el cálculo de la población activa hemos tenido en cuenta los censos de población de los años 1950 y 1960, así como el estudio del Banco de Bilbao del año 1957. No poseemos obra base informativa más reciente. Según dichos datos resulta una población activa de 83.207 personas, lo que corresponde a un 36,67 por 100 de la total población provincial, y su distribución por sectores es la siguiente:

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA POBLACION

	Teruel	Por 100	España (2)	Por 100
Sector Agrario (1)	57.200	68,7	4.700.000	41,59
Sector Industrial	13.742	16,5	3.200.000	28,32
Sector Servicios	12.265	14,8	3.400.000	30,09
TOTAL	83.207	100,0	11.300.000	100,00

(1) Excluidas mujeres en la agricultura.

(2) I Congreso Sindical: «Estudio sobre las Fuerzas de Trabajo».

La comparación de ambas distribuciones, el gran porcentaje de población activa en el sector agrario y en la minería y las cifras reducidas de las industrias fabriles, servicios y comercio, etc., refleja un extraordinario subdesarrollo industrial y un bajo nivel de vida.

Si nos atenemos a los datos de los últimos veinte años, no se puede hablar de zonas progresivas en esta Provincia, ni tan siquiera estacionarias, pues de las 14 zonas en que al efecto puede dividirse el territorio, solamente dos, la cuenca minera de Montalbán y la de Andorra, han visto aumentada su población en muy pequeña proporción. En cambio las zonas de más intensa emigración corresponden en estos últimos años a las tierras de Cucalón y de Mora, el Maestrazgo y la zona de Muniesa y Campo de

Bello. Mas en la actualidad parece que se extiende a toda la Provincia sin distinción, en circunstancias alarmantes. No obstante, es de esperar que las inversiones programadas en el vigente Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social lleguen a anular o por lo menos disminuir el desequilibrio económico-estructural existente en esta Provincia, acentuado en estos últimos cinco años.

IV. RENTA PROVINCIAL

Para conocer la situación económica de la Provincia, vamos a emplear las magnitudes cuantitativas más representativas, como son la renta total, su distribución por sectores y la renta *per capita*.

La renta provincial se cifra últimamente en 3.500 millones de pesetas aproximadamente, lo que equivale al 0,55 por 100 de la renta nacional, porcentaje muy bajo, que justifica se encuentre en el lugar 47 respecto a la producción y el 33 en cuanto a su renta por habitante entre todas las Provincias españolas.

La distribución de la renta por sectores en los años 1957 y 1960, oficialmente es la reflejada a continuación:

DISTRIBUCION DE LA RENTA POR SECTORES

	1957		1960	
	Valor añadido neto millones ptas.	Por 100	Valor añadido neto millones ptas.	Por 100
Producción agrícola, forestal y pecuaria	1.277,27	50,90	1.394,6	54,1
Producción industrial y minera.	765,61	30,51	673,5	26,1
Valor de los servicios	625,57	24,92	698,9	27,0
Transferencias con otras Pro- vincias	— 158,91	— 6,33	— 186,9	— 7,2
TOTAL	2.509,54	100,00	2.580,1	100,0

Según el citado cuadro, la mitad de la renta provincial en 1957 corresponde al sector agrario, contrariamente a lo que sucede en la renta nacional. Le sigue en importancia el valor de la producción industrial y minera, que representa el 30,51 por 100 de la renta y los servicios con un 24,92 por 100.

Partiendo de la renta provincial de dichos años y basándonos en los escasos datos de que hemos podido disponer para el cálculo de las pro-

ducciones de estos últimos años, una vez ponderados los efectos que la política estabilizadora y las circunstancias adversas que han afectado negativamente a algunas cosechas de cultivos básicos, hemos obtenido la correspondiente a 1960 y a los intermedios; la renta por habitante en dicho año es de 11.990 pesetas, esto es, un 8 por 100 mayor por el doble efecto de la elevación de la renta y la reducción de la población.

Por lo tanto, la evolución de la renta provincial experimentada en el mismo período la expresamos así:

EVOLUCION DE LA RENTA PROVINCIAL

A Ñ O S	Valor medio neto millones de ptas.	Indices 1957 = 100
1957	2.509,5	100
1958	2.660,1	106
1959	2.467,4	98
1960	2.580,1	103

Sector agrario. En el sector agrario, desde el año 1960 hasta el momento, la renta individual ha experimentado un alza que, según me informan, excede del 100 por 100, es decir, que alcanza a 24.000 pesetas anuales con respecto a los últimos datos oficiales, pues al disminuir la demanda de trabajo, éste, lógicamente, se ofrece en más ventajosas condiciones económicas, fenómeno que está ocurriendo en toda la Nación.

Dado el carácter marcadamente agrícola de esta Provincia, los problemas de este sector han de repercutir forzosamente de gran manera en la vida provincial. Varios son los problemas que tiene planteados la agricultura provincial; entre ellos merece destacarse la baja productividad debido a las adversas condiciones del medio ambiente (bajas temperaturas, escasas precipitaciones, pobreza del suelo, etc.), defectos de estructura (excesiva parcelación, cultivo de tierras marginales, etc.), que repercuten en el aspecto social originando una emigración o un paro encubierto campesino.

La población total agraria es aproximadamente de 140.000 habitantes, sin embargo, la mayor parte de ella (un 60 por 100) permanece inactiva, mientras que en la población activa el mayor porcentaje corresponde a los obreros autónomos y empresarios.

La Provincia de Teruel es de carácter cerealista y de secano. A este cultivo se dedican 141.300 hectáreas que representan el 9,55 por 100 de la superficie provincial, siguiéndole en importancia el olivar y viñedo, con 37.715 y 23.258 hectáreas, respectivamente.

Los valores de la producción agrícola, fijados por el Consejo Econó-

mico Sindical en su artículo del año 1962, suman en total 1.192.059.000 pesetas. De ellos hemos de destacar como principales producciones actuales en la Provincia de Teruel, los cereales acompañados en la rotación de cultivos por las legumbres y productos hortícolas. En cuanto a las plantaciones, el viñedo y el olivar con el 7,01 y 5,09 por 100, también ocupan un lugar destacado.

Teniendo en cuenta el valor de la producción total, la producción por persona activa, según se fijó en el año 1962, es de 20.840 pesetas por persona agraria, siendo la producción media por unidad superficial de 2.618 pesetas. Pero al momento actual hay que considerar un alza muy estimable, debido, de una parte, a la mecanización, y de otra, a la emigración progresiva, que ha reducido la población activa dedicada a la agricultura.

Los rendimientos por hectárea más importantes en la Provincia son, como decimos antes, los siguientes: en cereales, el trigo con 7,5 y 15 en secano y regadío, la cebada con 9,6 y 17, el centeno con 4, la avena con 9 y 19 y el maíz con 8 y 12. Tan sólo los rendimientos de la avena son superiores a los nacionales.

Estructura de las explotaciones. Si dividimos la Provincia en sus tres zonas agrícolas: a) Tierra Baja (Bajo Aragón), b) Campos y Vegas Altas (Jiloca, Turia, Alfambra y Mijares) y c) Serranías, vemos inmediatamente su carácter minifundista. En efecto, la primera gran zona posee una superficie total de 413.990 hectáreas de las que tan sólo se labran 161.309 hectáreas, y dentro de su superficie total existen un conjunto de explotaciones agrícolas con una superficie inferior a cinco hectáreas, que representan el 72,52 por 100; las comprendidas entre 5 y 20 hectáreas el 17,91 por 100; entre 20 y 50 el 5,16 por 100, y para las explotaciones superiores a 50 hectáreas solamente un 1,41 por 100. En la segunda zona (Campos y Vegas Altas), la desproporción es todavía mayor, pues de una superficie total de 455.548 hectáreas y 147.724 hectáreas de superficie cultivada, el tamaño de las explotaciones inferiores a cinco hectáreas se eleva al 77,62 por 100, mientras que en los restantes grupos, con excepción del último, disminuyen sus porcentajes. Por último, en las Serranías mejora notablemente la distribución sobre todo en el último grupo, y así, de 610.795 hectáreas de superficie total y 93.167 hectáreas de superficie cultivada, el porcentaje de fincas inferiores a cinco hectáreas se reduce al 70,36 por 100, mientras que en los grupos posteriores se elevan al 18,78, 6,63 y 4,23 por 100, respectivamente.

En su conjunto la distribución de la propiedad en la Provincia de Tercel, según el censo agrario último, es la siguiente:

DISTRIBUCION PROVINCIAL DE LA PROPIEDAD AGRICOLA

Tamaño de las explotaciones — Hectáreas	Porcentajes
De 0 a 5	75,87
De 5 a 20	17,34
De 20 a 50	4,98
Más de 50	1,81
TOTAL	100,00

En consecuencia, prácticamente cerca de un 85 por 100 de la superficie cultivable se halla distribuída en pequeñas explotaciones de carácter familiar. Dado que la mayor parte de los cultivos se realizan en tierras de secano, donde la productividad es muy baja, debido fundamentalmente a las condiciones climatológicas y a la escasez de aguas, la existencia de estas pequeñas explotaciones trae como consecuencia que sus propietarios o arrendatarios no puedan obtener una renta alta de la misma, y así se da el fenómeno de muchos pequeños propietarios que, junto con las labores de carácter agrícola, desarrollan también otras de tipo industrial (fundamentalmente mineras) al objeto de complementar el ingreso necesario que no les da la propiedad rural.

Por otra parte, al problema de la escasa dimensión de las propiedades agrícolas se une el de su diseminación geográfica, razón por la cual el rendimiento resulta todavía más empequeñecido, ya que es imposible pretender cultivar económicamente por un solo propietario una serie de pequeñas parcelas separadas en muchos casos entre sí por varios kilómetros de distancia.

Por lo tanto, es muy difícil determinar la explotación agraria más rentable dadas las variables condiciones y la heterogeneidad de las distintas comarcas de la Provincia, pero aproximadamente se podría fijar en las explotaciones familiares que dispusieran de 60 a 80 hectáreas de cultivo de secano y para la de regadío se computaría cada hectárea de este cultivo por cuatro de secano.

Las posibilidades máximas de concentración parcelaria de esta Provincia comprenden a la casi totalidad de la superficie cultivada de secano que asciende a 397.506 hectáreas.

No obstante, es de destacar que la gran parcelación de la tierra y gran número de parcelas por propietario no nos indica de modo exclusivo la

Mayor necesidad de concentración, ya que donde con mayor intensidad se da esta situación, en la serranía, estas minúsculas parcelas están situadas a las laderas de los montes y separadas entre sí por grandes espacios de monte alto o bajo, que forman los montes propiedad comunal o particular, lo que dificulta grandemente en la práctica la concentración. Por otra parte, estas superficies son de cultivo de cereal de rendimientos marginales más indicados para cultivos forrajeros o forestales.

Se consideran como zonas más idóneas para iniciar la concentración parcelaria, las de los campos de Visiedo, Bello y Romanos. Su topografía sensiblemente llana, la composición de sus suelos y la distribución de sus cultivos, con gran predominio del cereal de secano y ausencia de plantaciones arbóreas, así como la posibilidad de mecanización, convierten estas comarcas en zonas donde las ventajas de la concentración parcelaria pueden ser palpables, pudiendo servir de zonas piloto para la gran labor a realizar en la Provincia. Esta concentración afectaría a unos 15 Municipios en su primera fase, con una superficie total de cerca de 75.000 hectáreas.

Llevando a cabo la labor de concentración parcelaria, que ya se ha iniciado en algunos Municipios de la Provincia (pocos en número), se podrían permitir la mecanización de las distintas labores, la mejor atención de los cultivos y el consiguiente aumento de producción agrícola, como asimismo facilitar la formación de cooperativas de labores. Todo ello aparte del conjunto de mejoras anejas a la concentración, tales como caminos rurales, saneamientos, abrevaderos, pequeños regadíos, etc., que contribuirían a un mejoramiento de la vida rural.

Como otras medidas que afectan a la reestructuración, podemos citar, como muy interesante, la creación de cooperativas de laboreo y cultivo, sobre todo en aquellos Municipios donde, a pesar de realizarse la concentración parcelaria, las explotaciones resultantes no sean rentables.

Mecanización. En la actualidad el grado de mecanización en la agricultura ha mejorado notablemente, pudiendo atender el parque existente las necesidades de una normal explotación de la superficie cultivada si se hiciese mediante agrupación. El número de tractores es aproximadamente de 800, el de trilladoras mecanizadas de 300 y el de cosechadoras autopropulsadas excede de 50. Si bien esta mecanización parece baja en relación con otras regiones de España, y tanto más respecto de otros países europeos, debe tenerse en cuenta que la mitad de la superficie cultivable en secano se dedica al barbecho, como en toda la meseta central de la península.

Paralelamente la mecanización ha de ir acompañada de una adecuada formación profesional para un mejor aprovechamiento de la maquinaria y de los talleres necesarios para su recuperación y conservación. Esta adaptación, así como la instrucción agronómica necesaria es desarrollada por cinco Agencias de Extensión Agraria, que desarrollan en esta Provincia una labor sumamente eficaz.

Regadíos. En cuanto a regadíos, la superficie cultivada alcanza un total de 28.762 hectáreas, de las que 21.590 son de siembra anual y el resto, o sea, 7.172 son de siembra no anual. Esta superficie supone el 6,3 por 100 del área cultivada y el 1,9 por 100 de la superficie total de la Provincia. Las cifras relativas que se acaban de señalar ponen de manifiesto la pequeña extensión que, en comparación con la superficie total de la Provincia (una de las mayores de España), suponen los terrenos dedicados al regadío. Existen proyectos de ampliación de esta superficie regable, lo que permitiría incrementar considerablemente la rentabilidad agrícola de la Provincia una vez se realicen estos proyectos.

Ganadería. Tanto el clima como el régimen de lluvias son factores determinantes y limitativos para el desarrollo de la ganadería en esta Provincia. Únicamente en las sierras de Albarracín y de Gúdar pueden estimarse unos pastos aceptables que coadyuvan al desarrollo ganadero.

La densidad ganadera sólo supone 41 kilos de peso vivo por hectárea, lo que implica que, en términos relativos, dicho peso en vivo califica la Provincia muy por debajo de la cifra que se asigna para todo el territorio nacional (70 kilogramos-hectárea). De ahí la necesidad de un ajuste del peso vivo. Este deberá obedecer no al aumento de todas las especies existentes, sino a la restricción ponderada de algunas de ellas y al fomento e incremento de otras. En estos momentos las autoridades dedican especial atención al mejoramiento de las especies, y así tenemos que la Diputación ha iniciado la creación de una cabaña modelo que aumente y perfeccione la raza «Rasa aragonesa», de gran valor cárnico y en lana de excelente calidad. Según el último censo agrario nacional, el ganado vacuno da una cifra de 10.673, el ganado lanar de 740.036, el cabrío 38.979 y el ganado de cerda 70.546.

Aprovechamientos forestales. La superficie forestal actualmente existente en la Provincia se distribuye en la forma siguiente:

Z O N A S	Montes de utilidad pública		Montes propiedad particular	
	Forestal	Poblada	Forestal	Poblada
	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie
Montes Universales	99.902	67.068	41.580	29.853
Sierras de Mora, Gúdar y Java- lambre	55.185	32.715	64.728	47.831
Sierras del Maestrazgo	43.712	19.072	88.906	55.442
Resto Provincia	59.497	27.483	49.531	29.327
TOTAL	249.296	146.338	244.745	162.453

Su desproporción con arreglo a la superficie poblada resulta evidente. No obstante, desde 1946 se ha repoblado una superficie de 40.000 hectáreas, y si tenemos en cuenta que los primeros años se dedicaron al estudio de las características de los suelos de posible repoblación, el ritmo durante los últimos diez años puede cifrarse entre 3.000 y 5.000 hectáreas.

En diversos estudios realizados en la Provincia, se ha llegado a la conclusión de que, dadas las características sociales, agrícolas y ganaderas, se pueden llegar a repoblar unas 100.000 hectáreas, de las cuales 15.000 se realizarían en un período de cinco años, con un presupuesto aproximado de 80 millones de pesetas.

No obstante, hay que señalar que esta cifra supone una superficie mínima que podría aumentarse perfectamente con una financiación mayor.

La valoración de la producción forestal más importante durante el año 1960-61 es la expresada en el cuadro siguiente:

Clase de aprovechamiento	Montes de utilidad pública	Montes particulares y de libre disposición	T O T A L
Maderas	45.549.533	45.315.050	90.864.583
Leñas	397.841	331.940	729.781
Pastos	4.362.673	—	4.362.673
Resinas	6.513.067	343.171	6.856.238

Dada la pobreza de algunos terrenos y la imposibilidad de realizar en ellos cultivos más rentables, la repoblación de extensas zonas de esta Provincia traería consigo beneficios muy importantes a los diversos Municipios enclavados en las mismas, ya que los dotaría de una importante fuente de ingresos fijos, que les permitiría acometer mejoras en sus servicios y en la vida rural en general.

Además, los trabajos de repoblación producirían un impacto bene-

ficioso en la absorción de mano de obra, pues no hay que olvidar que la mayor parte de las cifras destinadas a la inversión de este sector se emplean en jornales.

Vemos, por tanto, que la superficie forestal de esta Provincia es de 544.641 hectáreas, de las que corresponden a los montes de utilidad pública 249.872 hectáreas, y el resto, o sea, 294.769, de propiedad particular. En el último Consejo Económico Sindical de esta Provincia se consideró como muy importante para que el incremento de la ganadería tenga base sólida, la mejora de 20.000 hectáreas de montes públicos en la Provincia.

El principal aprovechamiento de nuestros montes corresponde a la madera, con el 87,8 por 100 del valor total, y de dicho producto el 83,6 por 100 pertenece al aprovechamiento de las resinas, mientras que el 16,4 por 100 corresponde a las frondosas.

Comercialización de los productos agrarios. Las condiciones climáticas de la Provincia de Teruel imponen como principales y más remuneradores los cultivos de remolacha, alfalfa, maíz, frutales, olivo y vid.

El Plan de nuevos regadíos en proyecto duplicará la superficie regable de esta Provincia y teniendo en cuenta la modernización de las explotaciones agrícolas, la producción de los regadíos habrá de acusar un incremento estimado de un 100 por 100.

La comercialización de estos productos habría de realizarse a través de las propias Cooperativas de cada pueblo o comarca, que actuarían en la doble vertiente de comercialización y de industrialización de aquellos productos que por su transformación permitan mayores rendimientos.

La comercialización de las frutas frescas asegura precios más remuneradores, mediante su conservación y almacenamiento en cámaras frigoríficas montadas en plan cooperativo, que permitirá la salida escalonada de las frutas a los mercados, evitando precios ruinosos para el cosechero u operaciones especulativas a costa del consumidor. Esta solución es la que se ha adoptado en la nueva fábrica de conservas de Alcañiz, que va a suponer un estímulo muy considerable para el incremento de la gran riqueza frutícola del Bajo Aragón.

Las dos fábricas azucareras que existen en la Provincia, una en La Puebla de Híjar (Bajo Aragón) y la otra en Santa Eulalia del Campo (altiplano del Jiloca), pueden considerarse con suficiente capacidad de molturación para absorber toda la raíz que puede cosecharse y aun admitir las transformaciones necesarias para alcanzar el doble de producción de la que actualmente se obtiene. En los años 1962-63 y 1963-64, la moltura-

ción de remolacha ha sido así: Santa Eulalia, 105.693 y 56.752 Tm., respectivamente, y la de La Puebla de Híjar, 49.008 y 26.253 Tm.

El aumento de ganado bovino y para la defensa de esta riqueza, ha exigido la instalación reciente de una industria láctea.

La importancia económica del olivo para el suministro nacional haría necesaria la ampliación de su superficie; mas es lo cierto que este cultivo en esta Provincia está en trance de sufrir una quiebra muy considerable en su extensión superficial, así como en sus rendimientos, debido a circunstancias varias. La comercialización del aceite, dada su escasa acidez y la estimación que tiene en los mercados extranjeros principalmente, facilita su comercialización.

La riqueza vitivinícola ha sido últimamente muy favorecida con la creación de las bodegas cooperativas, que en número de nueve funcionan en esta Provincia.

Industria. La industria que radica en la Provincia de Teruel es, en términos generales, de tipo rural y artesano, estando constituida por unidades de escaso capital y potencia económica, que absorben pequeños contingentes de mano de obra.

En el año 1960, el valor de la producción industrial fue de 773,5 millones de pesetas, cifra que representa el 26,1 por 100 de la renta provincial. Los 773,5 millones de pesetas se pueden desglosar en las siguientes partidas que componen el cuadro siguiente:

GRUPOS	Producción industrial	
	Valor añadido neto (millones de ptas)	Por 100
Minería	323,2	41,8
Alimentación	147,3	19,0
Edificación y Obras Públicas.	105,3	13,6
Madera y Corcho	34,1	4,4
Agua, Gas y Electricidad ...	68,0	8,8
Cerámica, Vidrio y Cemento ...	28,1	3,6
Otros	67,5	8,8
TOTAL	773,5	100,0

De dicho cuadro se deduce que el valor añadido neto que más influye en la formación de la renta industrial es el correspondiente a minería, siguiéndole a bastante distancia las industrias de alimentación, edificación y obras públicas; el resto de las industrias existentes tienen una débil representación en la formación de la renta industrial provincial.

La población activa ocupada en la industria durante el año 1960 fue de 13.742 productores, de los cuales 5.846 corresponden a minería, lo que nos refleja más claramente la gran importancia que esta rama industrial tiene en la Provincia.

Dada la importancia que la industrialización tiene en el desarrollo económico provincial se ha de dedicar especial atención a este sector con objeto de elevar la renta industrial, con la consiguiente transferencia de mano de obra agrícola hacia este sector, y la industrialización de los productos del sector primario.

Minería. Este es el sector más destacado de la industria en la Provincia. Representa el 41,8 por 100 del valor añadido, y la mano de obra que absorbe representa el 42,5 por 100 de la población activa industrial. Los recursos mineros de más relieve los podemos clasificar en tres grupos según su importancia: minería del lignito, minería del hierro y minerales ricos en alúmina. De ambos existen reservas ingentes de mineral.

Para el lignito existen registrados 48 grupos mineros. El personal empleado es aproximadamente de 5.000 hombres, y la producción ha sido últimamente de 750.000 toneladas. Le sigue en importancia el hierro, del que existen registradas 48 minas; ocupa 600 hombres aproximadamente y su producción alcanza las 300.000 toneladas anuales.

La producción del lignito en esta Provincia es la primera de España, y es, como decimos antes, la mayor y más importante de todas las obtenidas en el ramo de la minería. La producción del lignito ha superado la del año 1963; en cambio, ha sido inferior la producción hidroeléctrica.

El producto obtenido en las minas de lignito se destina en su mayor parte a las centrales térmicas de electricidad en Escatrón y Aliaga. Las cifras de producción declaradas en esta oficina provincial durante el pasado año han sido de 1.194.391 toneladas.

Por lo que respecta al mineral de hierro la producción va en gran parte destinada a los Altos Hornos de Sagunto (Valencia), salvo una pequeña parte que se destina a la exportación. La extracción de este mineral ha decrecido últimamente por causas económicas, hasta una cifra de 490.376 toneladas en el pasado año.

Igualmente, la producción de caolín ha ascendido en 1964 a 49.000 toneladas, lo que coloca a esta Provincia de Teruel en el primer lugar entre todas las de España, representando esta rama de la minería un índice digno de gran interés por la riqueza que significa y por las derivaciones industriales que pudieran obtenerse de la misma. Esta industria emplea una población obrera reducida por la mecanización alcanzada.

Energía eléctrica. La forma de energía más importante producida en la Provincia es la eléctrica y dentro de ésta la termoeléctrica, ya que representa el 70 por 100 de la producción total eléctrica.

La evolución de la producción de electricidad durante los últimos cuatro años está reflejada en el cuadro siguiente:

A Ñ O S	Hidráulica	Térmica — Kwa.	T o t a l — Kwh.
1961	—	26.525,68	232.365.000
1962	—	29.289,15	256.573.000
1963	—	23.391,43	210.165.000
1964	—	29.867,00	261.635.000

Teniendo en cuenta las ventajas que para la economía provincial resultan de la ejecución de un amplio programa para aumentar la producción térmica, se viene prestando la atención necesaria con objeto de aprovechar esta fuente de energía.

Industrias derivadas de la ganadería. Para suplir la falta de industrias cárnicas en Teruel, reducidas hoy a una chacinería mayor y 80 anejas a carnicerías, se precisa instalar de modo gradual en Teruel una red de mataderos industriales y chacinerías menores en lugares convenientes, donde la cría y explotación del ganado sea fácil y las condiciones de clima favorables para el secado y maduración de estos productos.

PRODUCCION GANADERA EN LA PROVINCIA DURANTE
EL AÑO 1964

	Cabezas
Ovino:	
Sacrificado dentro de la Provincia	115.855
Exportado a otras Provincias	200.000
Bovino:	
Sacrificado dentro de la Provincia	1.061
Exportado a otras Provincias	2.000
Porcino:	
Sacrificado dentro de la Provincia	39.273
Exportado a otras Provincias	5.000

De este cuadro se desprende que la creación de industrias cárnicas que elaborasen el exceso de producción, que actualmente se exporta a otras Provincias, es una de las necesidades urgentes con que cuenta Teruel. En esta labor se hallan implicadas las autoridades de esta Provincia.

En primer lugar, habría que atender los excedentes de ganado porcino y bovino. Por lo que se refiere al ganado ovino, los excedentes de carne que producen fundamentalmente de otoño a invierno y en primavera, traen como consecuencia de la ley de la oferta y la demanda variaciones de precios considerables. Ante la imposibilidad de transformación de los excedentes ovinos, se considera como una solución la regulación en la distribución mediante una adecuada red de almacenes que permitan conservar la carne, de manera que se puedan enviar estos productos al mercado nacional en los momentos más oportunos para ello. A tal fin se estudia en estos momentos la instalación de dos mataderos industriales frigoríficos en Calamocha y Monreal del Campo, respectivamente, proyectándose igualmente ampliar estas instalaciones industriales en la Tierra Baja.

Ultimamente la Diputación ha adquirido una finca particular para la instalación de una granja de experimentación agropecuaria, dedicada principalmente a la selección y mejora de la raza ovina conocida por «Rasa aragonesa», que ha sido siempre considerada como la mejor especie para el rendimiento simultáneo de carne y lana de excelente calidad.

Industrias de la lana. Esta industria en la actualidad ha sufrido alguna decadencia, debido a los nuevos productos industriales que sustituyen el empleo de la lana, lo que ha significado una pérdida muy considerable en nuestra riqueza provincial y ganadera en particular.

La producción y renta de la lana en Teruel en el año 1959 se valoró en más de 40 millones de pesetas.

Riqueza forestal. La posibilidad maderera de la Provincia en el momento actual, incluyendo los montes de utilidad pública y los de propiedad privada, se puede cifrar en unos 140.000 metros cúbicos de madera anuales, con gran variación de unos años a otros, ya que la oscilación de los precios hace que los particulares retraigan sus cortas cuando éstos son bajos.

El volumen citado se refiere a madera en pie y con corteza, toda ella con diámetros superiores a los 20 cm. y cuyo destino principal es para aserrío y apeas de mina.

Independientemente de esta madera parece ser que las labores selvícolas que hay que acometer en los montes de utilidad pública, permitirán la obtención de 40.000 a 50.000 estéreos de maderas inferiores a los 20 centímetros.

Aproximadamente más de un 50 por 100 de las labores de aserrío de los productos explotados en los montes de la Provincia de Teruel se reali-

zan fuera de la citada Provincia, ya que es conocido el progresivo cierre de las fábricas aserradoras en la Provincia.

Con excepción de una industria en la capital, que utiliza sistemas modernos de guillotinado, no existe ninguna otra industria que se haya orientado más que en la fabricación o manufacturación de tablones para su exportación, y diseminadas por la Provincia existen pequeñas industrias dedicadas a la producción de piezas prefabricadas de carpintería.

V. COMUNICACIONES VIARIAS

CARRETERAS DEL ESTADO Y CAMINOS VECINALES

AÑOS	Nacionales	Comarcales	Locales	Total	Caminos vecinales	Total Red
1950	544	130	1.256	1.930	760	2.690
1955	561	130	1.280	1.971	801	2.772
1960	651	130	1.309	2.000	815	2.815

Plan vigente de caminos vecinales. En 31 de diciembre del pasado año los caminos vecinales suman 846,1 kilómetros, en cuya reparación se invirtieron, incluyendo los jornales de auxiliares y peones, las siguientes cantidades:

	Pesetas
Con cargo a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (subvención del Estado)	4.634.543,02
Con cargo a la subvención provincial	5.778.730,88
TOTAL	10.413.273,90

La distancia en kilómetros de caminos cuya construcción se precisa para pueblos incomunicados, es de 111,138 kilómetros.

Para núcleos de población de más de 75 habitantes, incomunicados, 69,500 kilómetros.

Para completar la red con caminos locales para pueblos ya comunicados, 699,432 kilómetros, y

Para caminos interprovinciales, 118 kilómetros.

VI. ESTADO ACTUAL DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE HIGIENE Y URBANIZACION

La vigente Ley de Régimen local no prescribe los servicios de distribución de aguas y alcantarillado con carácter obligatorio más que para los Municipios con censo superior a 5.000 habitantes, circunstancia que sólo coincide en tres Municipios de la Provincia. Pero es lo cierto que la salubridad e higiene públicas exigen hoy día, de un modo perentorio, dotar de alcantarillado al mayor número posible de núcleos urbanos. Entendiéndolo así, tanto la Diputación por medio de sus Servicios de Cooperación, como la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, vienen subvencionando obras de distribución de aguas y alcantarillado en poblaciones superiores a los 1.000 habitantes, y hasta en algunas de menor censo, cuando las posibilidades económicas locales lo permiten.

A continuación damos un estudio de la clase de obras o servicios existentes en la actualidad para los 282 Municipios de la Provincia:

Abastecimientos en fuentes públicas	232
Abastecimientos a domicilio	10
Abrevaderos	234
Lavaderos	194
Alumbrado público	259
Cementerio municipal	261
Pavimentaciones	99
Construcciones escolares	241
Caminos rurales a cargo del Ayuntamiento.	215
Casa Consistorial	247
Centro de Higiene y otros sanitarios	46
Alcantarillado	17
Matadero municipal	8
Mercados	2
Servicio contra incendios	1
Instalaciones deportivas	2
Parques públicos	4
Transportes urbanos	1
Estaciones de autobuses	2
Pompas fúnebres	2
Casa de Socorro	6
Teléfono	198

La atención a estas necesidades se ha desarrollado según se detalla en los siguientes cuadros:

CUADRO DE SERVICIOS:

Cooperación provincial.

Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

COOPERACION PROVINCIAL: CANTIDADES E INVERSIONES

a') *Cantidades.*

	P L A N	Obras que comprende	Importe
Año 1954		27	1.320.000,00
» 1955		17	1.439.200,00
» 1956 - 1957		37	3.010.000,00
» 1958 - 1959		50	4.210.000,00
» 1960 - 1961		40	4.135.000,00
» 1962 - 1963		45	3.901.580,00
» 1962 - 1963 (adicional)		24	823.408,00
» 1964 - 1965		79	5.620.043,56
SUMAS		319	24.449.331,56

b') *Inversiones.*

CLASE DE OBRA	Núm. de obras	Importe de las mismas	Subvención Diputación	Aportación Ayuntamientos
Abastecimientos de agua	146	26.544.001,00	13.457.923,56	13.086.077,44
Distribución de aguas.	11	3.840.000,00	1.890.000,00	1.950.000,00
Lavaderos	44	3.330.454,00	1.995.000,00	1.335.454,00
Teléfonos	18	1.397.900,00	790.000,00	607.900,00
Alumbrado público	31	3.481.849,00	1.993.000,00	1.488.849,00
Cementerios	28	2.565.000,00	1.250.000,00	1.315.000,00
Pavimentaciones	4	580.000,00	430.000,00	150.000,00
Varios	37	4.328.440,00	2.643.408,00	1.685.032,00
SUMAS	319	46.067.644,00	24.449.331,56	21.618.312,44

SERVICIOS TECNICOS: SUBVENCIONES E INVERSIONES

a') *Subvenciones concedidas por la Presidencia
del Gobierno.*

	P L A N	Obras que comprende	Importe
Año 1958		20	9.226.861,68
» 1959		25	12.245.125,11
» 1960		6	11.226.530,93
» 1961		4	1.540.500,00
» 1962 (urgencia)		51	20.954.590,52
» 1962		7	7.650.163,48
» 1963		8	7.769.503,10
» 1964		9	8.378.860,92
» 1965 (proyecto)		14	19.522.702,00

b') *Distribución por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.*

CLASE DE OBRA	Núm. de obras	Importe de las mismas	Aportaciones	
			Estado	Ayuntamientos y otros
Abastecimientos de agua	34	69.244.270,24	39.077.346,64	30.166.923,00
Saneamientos	29	33.214.527,43	19.757.993,31	13.456.534,12
Caminos vecinales	9	17.430.361,83	8.999.045,94	8.431.315,89
Electrificaciones	20	14.836.359,56	6.955.112,77	7.881.246,79
Teléfonos	43	5.820.880,00	2.576.116,39	3.244.763,61
Centros de Higiene rural	8	2.253.325,65	978.500,00	1.274.825,65
Urbanizaciones	1	186.142,17	186.142,17	—
SUMAS	144	142.985.866,89	78.530.257,22	64.455.609,66

VII. SERVICIOS ASISTENCIALES

Durante el año 1964 la población asistida en nuestros Establecimientos benéfico-sanitarios es la que se detalla a continuación:

Hogar (acogidos menores). En 31 de diciembre de 1963 había en el Hogar 133 varones y 116 hembras, o sea, un total de 249 acogidos.

Ingresaron durante el año 13 varones y ocho hembras y salieron 21 y 11, respectivamente, quedando en 31 de diciembre de 1964 un total de 124 varones y 113 hembras, que suman 237 acogidos.

La capacidad de alojamiento de este Establecimiento es de 280 plazas.

Hospital Provincial de San José. En 31 de diciembre de 1963 había 86 enfermos de ambos sexos. Ingresaron durante el año 578 varones y 396 hembras y salieron 555 y 391, respectivamente, habiendo fallecido 23 varones y 15 hembras. En 31 de diciembre de 1964 quedaban hospitalizados 80 enfermos de ambos sexos.

La capacidad de alojamiento de este departamento es de 211 plazas.

Instituto Provincial de Maternología. En 31 de diciembre de 1963 había siete enfermas; ingresaron 245 durante el año, salieron 244 y quedaban ocho en 31 de diciembre de 1964.

La capacidad de esta dependencia es para 30 plazas.

Hospital Psiquiátrico Provincial. En 31 de diciembre de 1963 había 361 enfermos de ambos sexos, ingresaron durante el año 69 hombres y 64 mujeres; salieron 54 y 65, respectivamente, fallecieron cuatro varones y

cinco hembras, y quedaron en 31 de diciembre de 1964 un total de 199 enfermos varones y 167 hembras, que suman 366 enfermos.

La capacidad de alojamiento es para 400 plazas.

Asistencia a subnormales. Dependiente del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, del Ministerio de la Gobernación, actúa desde octubre de 1962, en el pinar de la Muela, en este término municipal, un Sanatorio Psiquiátrico infantil, con capacidad de 376 camas (278 niños y 98 niñas), casi colmado en su totalidad. Se dedica a la asistencia y recuperación de menores subnormales.

VIII. SITUACION ECONOMICO - SOCIAL

La actual psicosis de emigración que sufren los pueblos de esta Provincia, como en toda la España rural, ha venido a servir de reactivo, sacudiendo con violencia la triste y doliente humanidad de nuestros pequeños Municipios. Este éxodo rural toma caracteres de verdadera hemorragia social, inevitable e incontenible. Parece como si esta gente, al cerrar sus viejas casas abriese un nuevo capítulo en la historia de nuestro Municipio, cancelando un pasado de vida sumamente precario y deprimido, anacrónico para el tiempo presente. Esta explosión emigratoria ha reducido, al parecer, nuestra población rural, en el pasado año, al 37 por 100. Es un simple elemento de juicio saber que de los 282 Municipios que integran esta Provincia, 96 no superan el censo de 500 habitantes y 111 no alcanzan el presupuesto anual de 100.000 pesetas. Se trata de pueblos emplazados en lugares desvalidos, sobre tierras laborables y poco fértiles.

El hecho de que sucesivas generaciones de labriegos y pastores se hayan sucedido en sitios tan inhóspitos como antieconómicos supone un gesto fatalista, inevitable entonces, aun contando la enorme masa de gente emigratoria que durante siglos han dado nuestros pueblos, en todas las direcciones y destinos. Mas esta coyuntura económica nacional y europea les brinda una ocasión que están aprovechando plenamente, motivando un fenómeno social alarmante, pero que creemos tendrá solución. Por el momento es útil en cuanto sirve de drenaje al grave problema del paro o semiempleo. En tales circunstancias, pretender impedir esta deserción rural, motivada como decimos, ante tan oscura perspectiva presente como se ofrece en su medio ambiente, por lo que aquélla se orienta hacia un porvenir de ventajas y comodidades que ofrece el progreso actual de nuestra sociedad, resultaría algo tan injusto como excesivo.

Aparte de la conveniencia, generalmente sentida, de revisar a fondo el mapa municipal en nuestra Patria, para retener a las actuales promociones debemos darles alicientes bastantes para mejorar su condición, faci-

litando a la juventud su formación cultural profesional, de la que hoy día adolecen; pues en el campo, más que en programas de planificación hay que confiar en los resortes de la vida misma. Cuando el gran urbanismo y la industrialización hayan llegado a un punto de saturación, la sociedad se verá obligada a volver de nuevo la vista a la vida campesina. No es imposible que la veleidad humana imponga este nuevo trasplante.

En estos momentos se proyectan normas para aumentar la productividad de nuestros campos, a fin de elevar en consecuencia el nivel de vida de los agricultores, mediante la integración de la tarea nacional agropecuaria en áreas de mayor ámbito superficial, lo que vendría a facilitar la industrialización de nuestra riqueza básica. Todo lo que ahora se alude sobre reforma de estructuras en el sector agrario, a base de la concentración parcelaria y ordenación rural, encierra igualmente una significación política, o más propiamente municipal, de un valor indudable y trascendente. Tanto nuestros campos como el Municipio que les sirve de demarcación, precisan una reestructuración, por hallarse implicados en una misma consecuencia de beneficio y utilidad, debido lo mismo a razones económicas como sociales y políticas; factores inseparables para un desarrollo normal y verdadero.

Lo que se haga en un aspecto repercutirá favorablemente en el otro, y así, en esta administración municipal infradesarrollada, se impone una supramunicipalización, que agrupe o concentre estas pequeñas entidades; las coordine en una línea de eficiencia y de economía sincera, de que actualmente carecen. Todo a través del área geográfica comarcal, con lo que se revitalizaría este mundo municipal, que vive en un primitivismo histórico, muy lejos hoy día de la estampa alegre y colorista que tan bien describió nuestra literatura romántica.

Claro es que nos referimos al pequeño pueblo que malvive dentro de una economía cerrada, sin posibilidades, condenado inexorablemente a su extinción, en no largo plazo. No obstante, es preciso reconocer que en toda la geopolítica nacional se observa un ansia grande, apresurada, de alcanzar una perfección de sus servicios mínimos, en un grado tal como nunca se hizo, mediante obras de cultura, urbanización, saneamiento, etcétera, y todo ello bajo el fuerte impulso inspirador de nuestras autoridades gubernativas, con resultados altamente positivos, como es evidente a la vista de los estudios estadísticos del Instituto de Estudios de Administración Local. Pero el Municipio hay que observarlo con mirada conjunta. No sólo es el cometido encerrado en nuestra función administrativa local, sino también económica, agropecuaria en la mayor parte de estas entidades sociales, o sea, la verdadera ordenación rural, en el más amplio sentido del concepto.